Como Heran los dos lugares de
Fuercal Eo Vera de Jetora la
Jurisdicion de la dicha ciudad
de vera los Vesinos de los dos
lugares quando an menester
Las cartas de Dotte. Casa
miento o otras qualesquier
escripturas Eautor Judicial es.
Y han de la dicha ciudad de vera
ante la Justicia della Co
mo Señora de los dos Lugares

Testigo

f 150

Sancho Perez de Carcamo vesino de vera de
de beinta y dos años casado en vera dixo
doce preguntado dixo que de los dos setenta
años que Sabra y a bra que conoscio
la ciudad de vera y su Termino y los
lugares de Fuercal y Fuente Santo Como
estubo los dichos Veinte años en las
Guerras. En tiempo de Moros Prestar
Como a la dicha ciudad acorrer tanan y Heran
Fuercal Eo Vera termino de la dicha ciu-
dad de Vera sabe que quando algunos Carta
de dote que se an fecho han Hazer
Escripturas Las han Ante de
Fuercal Eo Vera y hazer a la dicha ciu
dad de Vera como a cabeca y dul Je
Bong. En ellos Jemia y las demas